

**Examen del pliego de condiciones:** En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

**Fianza provisional y definitiva:** Los licitadores presentarán la fianza provisional de once mil quinientas veinticuatro (11.524) pesetas.

El que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria, que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la MUNICIPAL de 50 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, proposición debidamente reintegrada, carnet de Empresa con responsabilidad y demás documentos que estime pertinentes el licitador.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en subasta urgente vivienda para Conserje campo municipal de deportes.»

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos, incluso el I. G. T. E., son a cargo del contratista.

Lo no previsto en el pliego de condiciones se regirá por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y normas de aplicación administrativas.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

de ..... sobre subasta urgente de las obras para la construcción de vivienda para Conserje en campo municipal de deportes de esta ciudad, se compromete a la ejecución de la misma, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que congoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 20 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental, Benito Nemesio Planelles.—7.677-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de 284 nichos en el cementerio municipal.**

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio último, para la construcción de 284 nichos en el cementerio municipal, se anuncia una segunda subasta, sirviendo de base para la misma las mismas condiciones y tipo de tasación de 1.059.294 pesetas, admitiéndose proposiciones durante diez días hábiles para su apertura al siguiente hábil.

Utebo, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde. 7.680-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar instalación de estación transformadora en Matadero Municipal.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto aprobado por el Ayuntamiento en 28 de febrero de 1975, para la construcción de una estación transformadora de 100 kVa. e instalaciones auxiliares para suministro de energía eléctrica y agua potable al Matadero Municipal de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 2.726.048 pesetas, a la baja.

**Duración de las obras y pago:** Las obras se iniciarán en el plazo de ocho días a partir de la firma del contrato y quedarán terminadas en el de ocho meses. El pago se efectuará: 10 por 100 en 1975 con cargo al presupuesto municipal, y el 90 por 100 en 1976, en el que se con-

signarán créditos suficientes en el presupuesto.

**Pliegos de condiciones:** Estarán a disposición de los interesados, en la Secretaría municipal.

**Garantías:** Provisional, de 54.520 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de documentos del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** En la Alcaldía, al día siguiente hábil, a las doce horas, de cumplido el plazo de presentación de plicas.

**Adjudicación definitiva:** Por el Ayuntamiento Pleno.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de estación transformadora e instalaciones auxiliares en el Matadero Municipal de Villarreal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales;

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1950, expedido el ..... y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 20 de agosto de 1975.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—7.549-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Marciano, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 62/75, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.154-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Julio Pérez Corral, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mer-

cancía afecta al expediente 131/75, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.153-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Velasco Deñara Derby, con último domicilio conocido en Riera Alta, 63, de Bar-

celona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 41/74, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.152-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de don José Betancourt y don Pedro Rodríguez, padres de los menores José Miguel Betancourt Ojeda y María Jesús Rodríguez Prados, respectivamente, sin domicilio conocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 73/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.151-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisarías de Aguas**

**EBRO**

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», con domicilio en Madrid-1, calle Velázquez, número 47.

Cantidad de agua que se pide: 2,92 litros por segundo.

Corrientes de donde ha de derivarse: Río Jalón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Purroy (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Refrigeración de maquinaria, captación de polvo y servicios del personal.

Representante: Don Martín Ibarra Franco, Calvo Sotelo, 11, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número

33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de julio de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—12.787-C.

**TAJO**

**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña Cándida Chacón Congregado y hermanos.

Representados por don Fabián Calvo Hernández, con domicilio en calle San Pedro Alcántara, número 5, 2.º izquierda, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ayuela.

Término municipal en que radican las obras: Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce ho-

ras del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10 215/75).

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco, 879-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

Obra: «Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Nueva conducción al depósito del Agostado. Tramo segundo». Término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Puerto de Santa María los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.102-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª Emilia Manzanero Buada .....	«Mesas de la Venta Alta».
2	D. José María González Manzanero .....	«Haza Garañinas».
3	D. Rodrigo y doña Cristina Verano Puyana .....	«Torre Baja».
4	D. José María González Manzanero .....	«Las Caballerizas».
5	D. José María González Manzanero .....	«... Monete».
6	D.ª Maria Luisa Manzanero Buada .....	«Haza Campin».
7	D. Rafael Harana Rasero .....	«Cuadrejón Chico».
8	D. Rafael Verano Martín-Bejarano .....	«Cuadrejón Chico».
9	D. Antonio Izquierdo Benítez .....	«El Cuadrejón».
10	D. Juan Cutilla Letrán .....	«El Cuadrejón».
11	D. Alvaro y doña Micaela Picardo y Gómez.	«Cortijo Atalaya».
Colono finca núm. 1 ....	D. Antonio Ramos Martínez .....	—
Colono finca núm. 6 ....	D. Victoriano Florido Enrique, don Rafael Florido Enrique y don Juan Luis Florido Enrique .....	—
Colono finca núm. 11 ...	D. José González Sillero y don Antonio Chávez García .....	—

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Médico Especialista en Aparato Respiratorio de don José Simorra Flinch, expedido por la Superioridad en 28 de marzo de 1966, registrado al folio 149, número 1.152 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 94, número 329 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 3 de julio de 1975.—El Secretario de Facultad.—12.747-C.

#### MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Matrona de doña Deogracias Pearce Ikuiga, por extravío del que le fué expedido en 3 de diciembre de 1966.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación de dicho título.

Madrid, 8 de febrero de 1975.—C. Cuarella.—12.829-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» (con domicilio en Avila, calle Tomás Luis de Victoria, 19).

Emplazamiento: Navarredonda de Gredos (barrio Barajas).

Finalidad: Mejora en el suministro de energía eléctrica.

Características: Línea eléctrica en alta tensión, a 15 KV., de 1.698 metros de longitud, conductor de aluminio-acero UNE50, apoyos metálicos y de hormigón, aisladores ARVI22 y E-1.503.

Presupuesto: 1.127.465 pesetas

Se solicita: Declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 13 de agosto de 1975.—El Delegado provincial.—3.441-D.

#### BADAJOS

### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su uti-

lidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 4, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: P. 48, línea circunvalación II de Don Benito.

Final: P. 14, línea Villanueva de la Serena-Residencia de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,218.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 49,47 milímetros cuadrados.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Suspensión.

Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación al C. T. de la Residencia de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión, de Don Benito-Villanueva.

Presupuesto: 602.047 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/8.530.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de julio de 1975.—El Delegado provincial accidental, Miguel Casanueva Viedma.—12.765-C.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/19.761/75 (E. 10.090).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 420, «Colón» (100 KVA.), derivada de la línea a la antigua E. T. «Colón», en término municipal de Montmeló.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud de 0,023 kilómetros.

Presupuesto: 278.000 pesetas.

Referencia: AS/19.757/75 (E. 10.049).

Finalidad: Alimenta E. T. «Orquidea» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 526 y E. T. 527, en término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 546.165 pesetas.

Referencia: AS/19.760/75 (E. 10.046).

Finalidad: Alimenta E. T. Llambrés (2 por 630 KVA.), derivada de la línea Castellar-Casa Barba (variante línea de apoyo 95 a 101), en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, dos y un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud de 0,344 kilómetros.

Presupuesto: 1.075.000 pesetas.

Referencia: AS/19.759/75 (E. 8.777).

Finalidad: Alimenta E. T. «Juan XXIII» (100 KVA.) derivada de la línea a

E. T. 203, «Cata», en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud de un kilómetro.

Presupuesto: 601.250 pesetas.

Referencia: AS/19.758/75 (E. 9.710).

Finalidad: Alimenta E. T. «La Serra» (50 KVA.) derivada de Vich, Castelltersol, en término municipal de Muntanya.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud de 0,276 kilómetros.

Presupuesto: 392.500 pesetas.

Referencia: AS/19.756/75 (E. 9.709).

Finalidad: Alimenta E. T., E. E., «Ter» (250 KVA.), derivada del cable de E. T. 2, «Santa Clara» a E. T. 1, «Aluders», en término municipal de Vich.

Características: Tensión a seis KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 319.600 pesetas.

Referencia: AS/19.755/75 (E. 10.075).

Finalidad: Alimenta E. T. 187 «Manresa», derivada de la E. R. «Tarrasa», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 461.500 pesetas.

Referencia: AS/19.751/75 (E. 9.934).

Finalidad: Alimenta E. T. 609, «Crisantemo» (250 KVA.), y E. T. «Gardenia» (250 KVA.), derivadas del cable subterráneo de estación receptora «Sardanyola», en término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 1,195 kilómetros.

Presupuesto: 3.345.180 pesetas.

Referencia: AS/19.754/75 (E. 10.098).

Finalidad: Alimenta E. T. 450, «Ibáñez» (existente), derivada de la línea a E. T. 661, «Gutiérrez», en términos municipales de Granollers y La Roca.

Características: Tensión a 25 KV., tendidos aéreos y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 2,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud de 0,690 kilómetros (aéreo) y 0,095 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Referencia: AS/19.752/75 (E. 10.048).

Finalidad: Alimenta E. T. «Juan March» (630 KVA.), derivada de la línea a «Flor de Mayo», en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,147 kilómetros.

Presupuesto: 758.842 pesetas.

Referencia: AS/19.753/75 (E. 9.927).

Finalidad: Alimenta E. T. «Velarde» (250 KVA.), derivada del cable de E. T. 67 a E. T. 302, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 452.543 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 6 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Pálau.—12.751-C.

## GERONA

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Barrio de Vilert», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de «Esponeüllá». La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 5 de la línea que va desde la central de Vilert hasta San Jaime de Llierca, y en trazado aéreo finalizará en la nueva E. T. «Barrio de Vilert».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

#### Línea de A. T.

Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,255 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,10 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora.

Tipo: Edificio con transformador de 50 KVA. a 25/0,220-0,127 KV.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 323.500 pesetas.  
Expediente: 562-75/26.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.430-D.

## GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE.7-D/1.790-75.  
Tensión: 132 KV.  
Origen: Apoyo 4 bis de la línea a S.E.T. «Ormaiztegui»-S.E.T. «Aristraín I.»  
Término: S.E.T. «Cta. Nacional de Oxi-geno».  
Longitud: 1.225 metros.  
Recorrido: Término municipal de Beasain, Idiazabal, Olaberria.  
Presupuesto: 4.634.217 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 17 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—12.767-C.

## LA CORUÑA

### Sección 3.ª Energía

#### Instalaciones eléctricas (Expediente número 29.455)

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Atender las necesidades de distribución de energía eléctrica en media tensión, en el Nordeste de la provincia de La Coruña.

Características: Una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, tensión nominal 132 KV. Conductor cable de aluminio-acero de 148,3 milímetros cuadrados de sección total. Aisladores de vidrio Esperanza número 1.512, en cadenas de 10 y 12 elementos, tensión de contorno bajo lluvia de 360 y 410 KV., respectivamente. Apoyos de perfiles laminados de alineación anclaje y ángulo. Dos cables de protección de acero galvanizado de 49,5 milímetros cuadrados de sección. Origen, en parque 132 KV., de la subestación de Cornido (El Ferrol) del peticionario y final en la subestación que se cita a continuación. Longitud 30 kilómetros, con los primeros 4,2 kilómetros comunes a la línea existente Puentes-El Ferrol, a igual tensión. Subestación transformadora de Mera-Ortigueira, con dos unidades de potencia de 6.000 KVA. cada uno a 132/21-15,75 KV.

Presupuesto: Línea, 49.994.000 pesetas. Subestación, 42.063.923,49 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 30 de junio de 1975. El Delegado provincial.—3.081-D.

## LÉRIDA

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.698 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación 25 KV. y nueva E. T. 833, en término municipal de Bell-Lloch.

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 36 de la línea Vilanova de la Barca a Bell-Lloch (C. 2.551 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 833 «Camino de Vilanova de la Barca».

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,037.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,8 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

#### Estación transformadora

E. T. número 833 «Camino de Vilanova de la Barca».

Emplazamiento: Sita en término municipal de Bell-Lloch.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 10 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.266-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.702 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación 25 KV. y nuevo P. I. número 832 «Las Viñas», en término municipal de Bell-Lloch.

d) Características principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 25 de la línea Vilanova-Bell-Lloch (C. 2.551 R. L. T.).

Final de la línea: P. I. número 832. Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Tensión de servicio en kW.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,382.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,8 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

#### Estación transformadora

E. T. número 832 «Las Viñas».

Emplazamiento: Sita en camino Bell-Lloch a Vilanova de la Barca, en término municipal de Bell-Lloch.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 20 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.384-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

- b) Referencia: A. 2.705 R. L. T.  
 c) Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con derivación a 25 KV. y nueva E. T. «Pleta de Garós», en término municipal del Alto Arán.  
 d) Características principales:

#### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyos números 96 y 97 de la línea a 25 KV. Viella-Tredós (A. 45 a. R. L.).

Final de la línea: E. T. «Pleta de Garós».

Término municipal a que afecta: Alto Arán.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Alto Arán, camino de Salide.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,014.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por (1 por 70) milímetros cuadrados, de aluminio, cable subterráneo.

Estación transformadora: E. T. «Pleta de Garós».

Emplazamiento: Sita en Garós, en término municipal de Alto Arán.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la intalsación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérica, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérica, 24 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.796-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Valentín Ugarte Gorbantes.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Unzá.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 26 de agosto de 1975.—El Jefe provincial accidental, Julián González Bailesteros.—3.197-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

presa «Luciano Melgosa Torres», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luciano Melgosa Torres».

Domicilio: Calle Capitán Cortés, número 8, Santander.

Título de la publicación: «Hoja deportiva Lumelto».

Lugar de aparición: Santander.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 17,5 por 25 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar información semanal de los resultados de la jornada de fútbol, quiniela ganadora, partidos a jugar en la siguiente jornada y clasificaciones. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Luciano Melgosa Torres (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.414-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de la Prensa en Almería, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de la Prensa de Almería.

Domicilio: Avenida de Montserrat, número 22, Almería.

Junta directiva: Presidente: Don Donato León Tierno. Vicepresidente: Don Manuel Falces Aznar. Secretario: Don Manuel Román González. Tesorero: Don Diego Domínguez Herrero. Vocal: Don Miguel Angel Blanco Martín.

Título de la publicación: «Hoja, del Lunes de Almería».

Lugar de aparición: Almería.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 por 41 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: de 4.000 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general.

Director: Don Teófilo Gutiérrez Gallego. R.O.P. número 5.476.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Director general.—3.466-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### CUENCA

El Pleno de esta excelentísima Corporación, en funciones de Junta general del Servicio municipalizado «Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, S. A.», asistiendo la

mayoría absoluta legal de los miembros que le componen, acordó en sesión ordinaria de 28 de diciembre último modificar el artículo 8.º de los Estatutos de dicha Sociedad en la forma siguiente:

El capital social será de 22.000.000 de pesetas. Dicho capital estará constituido por 4.400 acciones de 5.000 pesetas cada una, serie única, numeradas correlativamente desde el 1 al 4.400 inclusive. Todas las acciones serán nominativas y estarán expedidas a nombre el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público el citado acuerdo que estará de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse observaciones.

Cuenca, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde.—7.505-A.

#### GUECHO

Aprobada en sesión plenaria, celebrada por la Corporación Municipal el día 30 de julio próximo pasado, la Memoria, redactada por la Comisión Especial designada al efecto para constituir la Fundación Pública de Servicio, que se denominará «Aula de la Cultura de Guecho», así como los Estatutos por los que se regirá dicha Fundación, se someten a información pública los documentos expresados y el acuerdo adoptado, por término de un mes, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho término se admitirán las reclamaciones u observaciones que se formulen por escrito.

A los efectos indicados, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación la Memoria y Estatutos.

Guecho 13 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.519-A.

#### SELGUA (HUESCA)

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1975, aprobó, por unanimidad, con el quórum que establece el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, las bases y condiciones establecidas para la incorporación del término municipal de Selgua al de Monzón, exponiéndose las mismas al público durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos reglamentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Selgua a 5 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.426-A.

#### TOLEDO

En ejecución de acuerdo plenario, de fecha 29 de julio pasado y de lo prevenido por el artículo 58 de la nueva Ley del Suelo número 19 de 2 de mayo anterior, se abre información pública, por término de un mes, en el expediente de normas subsidiarias y complementarias de planeamiento de la pedanía de Azucaica, dentro de las generales del Plan de Urbanismo de Toledo, pudiendo examinarse el expediente con sus planos, esquemas, etc., en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, y plazo señalado de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 22 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.579-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco Español de Crédito)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 6.830.274 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 54.642.191 al 61.472.464, de iguales características que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Español de Crédito mediante escritura pública del 23 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.927-C.

*Admisión de valores a cotización oficial  
(Chetisca de Inversiones)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social por «Chetisca de Inversiones, S. A.», mediante escritura pública del 1 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de agosto de 1975.—E. Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.997-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco de Bilbao)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.493.061 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.958.372 al 24.451.432, con los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública del 8 de agosto de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.971-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Español de Crédito, S. A.», por escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1974: 6.830.274 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 54.642.191 al 61.472.464, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique José Banho y Rodríguez.—12.926-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía General de Inversiones, S. A.», por escritura pública de fecha 19 de abril de 1975: 500.000 acciones, al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.500.001 al 4.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de junio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.915-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 200.001 al 300.000, emitidas por «Granada de Inversiones, S. A.» (GRANINVER).

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.235-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.072.223 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 12.433.335 al 14.505.557, emitidas por el «Banco de Vizcaya, S. A.».

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.234-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 38.391 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 921.378 al 959.766, emitidas por la Compañía «Olarra, S. A.».

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.233-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.173 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 697.565 al 698.737, emitidas por la Compañía «Central de Inversión y Créditos, S. A.».

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.232-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 182.614 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.095.681 al 1.278.294, emitidas por la Compañía «Industria y Navegación, S. A.».

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.231-5.

**CONSTRUCCIONES LAGO, S. A.**

*Liquidación*

En cumplimiento de lo prescrito en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 1 de marzo de 1972, acordó, por unanimidad, liquidar la Sociedad, con efectos a este día, quedando aprobado el siguiente balance final de liquidación de esta Sociedad.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco	4.702.654,05	Capital	5.000.000,00
Pérdidas	664.110,95	Reservas	257.667,00
		Previsión	109.098,00
	5.366.765,00		5.366.765,00

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Liquidador.—11.154-C.

**FARMAL, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

**MADRID-20**

**Reina Mercedes, 22**

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de junio de 1975  
*Balance a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	10.347.985,28	Capital desembolsado	166.000.000,00
Cartera de valores	242.752.012,13	R. legal	12.055.000,00
Deudores	4.213.596,10	R. voluntaria	22.050.000,00
Gastos constitución	844.980,60	R. fluct. valores	18.850.000,00
Mobiliario	10.878,70	R. Cartera cotiz.	17.079.278,13
		Reg. Cartera no cotiz.	325.193,91
		Res. pend. aplicación	8.818,95
		Acreedores	3.744.912,50
		Resultados ejercicio	18.056.249,32
Total	258.169.452,81	Total	258.169.452,81

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos ...	5.542,08	Dividendos y primas ... ..	6.239.140,83
Amortizaciones ... ..	202.070,90	Beneficio enajenación ... ..	12.520.526,33
Gastos generales ... ..	623.406,89	Intereses ... ..	127.602,03
Resultado ejercicio ... ..	18.058.249,32		
Suma ... ..	18.887.269,19	Suma ... ..	18.887.269,19

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1974

Nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
<b>I. Valores cotizables</b>			
2.119.000,00	Alimentación ... ..	8.908.542,18	8.084.120,68
4.775.500,00	Petróleos ... ..	18.241.085,64	13.917.029,72
15.714.000,00	Alter ... ..	16.344.000,00	12.256.920,00
8.267.500,00	Químicas ... ..	15.165.725,39	15.437.432,68
6.873.000,00	Const. e inmob. ... ..	23.398.655,06	18.282.732,74
1.108.000,00	Siderometalúrgicas ... ..	1.903.026,41	1.714.812,86
6.145.500,00	Eléctricas ... ..	15.165.265,49	12.399.765,97
6.971.000,00	Fecsa ... ..	15.891.033,43	10.720.422,06
5.162.000,00	Hidrola ... ..	12.341.707,27	9.194.812,50
6.485.000,00	Unión Eléctrica ... ..	14.452.040,11	9.284.178,91
2.949.500,00	Telefónica ... ..	7.048.993,16	5.972.610,28
2.268.500,00	Comercio ... ..	10.397.224,04	9.366.790,98
4.040.000,00	Banco Atlántico ... ..	17.698.338,95	17.229.560,00
2.034.500,00	Bancos ... ..	13.322.102,29	14.318.538,79
1.727.500,00	Banesto ... ..	11.707.257,09	8.951.960,00
1.740.000,00	Hispano ... ..	11.914.763,70	8.447.829,00
4.847.000,00	Bankuni6n ... ..	12.318.872,26	7.188.863,75
75.000,00	Inversi6n ... ..	700.658,00	721.437,75
131.332,00	Varios ... ..	131.615,86	200.634,58
83.436.832,00		227.050.906,33	183.690.453,25
<b>II. Valores no cotizables</b>			
9.200.000,00	Alimentaci6n ... ..	9.205.655,80	9.205.655,80
4.074.500,00	Varios ... ..	6.495.450,00	6.495.450,00
13.274.500,00		15.701.105,80	15.701.105,80

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.781-C.

CELTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balanza cerrado a 31 diciembre 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	5.624	Capital ... ..	200.000
Bancos ... ..	405.760	Reservas técnicas legales ... ..	288.776
Recibos de prima socios ... ..	18.693	Acresdores diversos ... ..	57.195
Mobiliario ... ..	1	Reserva fluctuaci6n valores ... ..	10.084
Valores mobiliarios ... ..	305.750	Pérdidas y Ganancias ... ..	179.773
		— De ejercicio ant. ... ..	261.930
		— Pérdida ejerc. 1974. ... ..	82.157
	735.828		735.828

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos:		Resultados: Pérdida ... ..	82.157
— Ramo Asistencia Sanitaria...	82.157		

Barcelona, 4 de julio de 1975.—«Céltica, S. A.», el Gerente, Rosa María Batista Ezquerria.—11.404-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número T 514.108 de pesetas nominales 1.805.000 en 3.610 obligaciones hipotecarias «Urbanizaciones de España» a favor del Banco de Crédito Balear, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, que-

dando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno. 12.945-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción número 18.600, de 10 acciones, números 812.701/10, expedido el 21 de agosto de 1972; 28.064, de tres acciones, números 1.058.386 al 1.058.388, expe-

didó el 5 de marzo de 1973; 32.591, de tres acciones, números 1.222.097/9, expedido el 26 de junio de 1973 a favor de don Buenaventura Díaz-Toledo Vallespi y don Arturo Díaz Suárez, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicados de dichos extractos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 25 de agosto de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—12.917-C.

BANCO COMERCIAL PARA AMERICA (AMERIBANK)

A continuación se publica el tipo de interés anual que este Banco aplicará a las cuentas corrientes a la vista, integradas en sus operaciones pasivas, que se formalicen durante el tercer trimestre natural de 1975, el cual estará en vigor en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

Porcentaje anual

Operaciones pasivas:

Cuentas corrientes a la vista (mínimo) ..... 0,50

Madrid, 5 de julio de 1975.—Louis d'Aurèle de Paladines, Consejero Director general.—11.698-C.

VALMELINE, S. A.

Anuncio de reducci6n de capital social

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás que fueren procedentes, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas de la Compañía «Valmeline, Sociedad Anónima», reunida con carácter extraordinario el día cuatro de agosto actual, acordó reducir el capital social en la cifra de 100.000.000 (cien millones) de pesetas mediante donaci6n de dividendos pasivos a los señores accionistas, con lo que el capital social quedará fijado en 100.000.000 (cien millones) de pesetas.

Tarragona, siete de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente, José Waider.—El Secretario, Jorge Masalles.—12.962-C. y 3.ª 11-9-1975

ARISTEGUI-HERNANI, S. A. ARISTEGUI MATERIAL REFRACTARIO

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administraci6n se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1975, a las doce horas, en el domicilio social de Hernani, en primera convocatoria, y el día 1 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliaci6n del capital social.
2. Modificaci6n de los oportunos artículos de los Estatutos sociales.

Hernani, 4 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administraci6n. 3.563-D.

STADLER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Garibay (Oñate), en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si procede, y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Capital de la Sociedad.
- 2.º Información sobre la marcha del ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Onate, 4 de septiembre de 1975. — El Presidente del Consejo de Administración. 3.562-D.

**PLASTIREX, S. A.**

BARCELONA

Pedro IV, 492

(Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 1.638 general, número 14.287 de la sección 2.ª del libro de Sociedades, folio 61. hoja 14.287, inscripción primera)

*Segundo anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 20 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Plastirex, S. A.», con «Rio Ródano, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Plastirex, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Rio Ródano, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Administrador único de la Sociedad para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda. Al ser todas las acciones representativas de «Plastirex, S. A.», propiedad de «Resinas Poliésteres, S. A.», no es necesario efectuar canje alguno.

Tercero.—Facultar asimismo al Administrador único de la Sociedad para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circuns-

tancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos.

Cuarto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos

acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.105-C. 2.ª 11-9-1975

**PEXAL, S. A.**

MADRID-20

Reina Mercedes, 22

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 25 de junio de 1975

*Balance a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible ... ..		5.180.127,46	Capital desembolsado ... ..		50.000.000,00
C. de valores ... ..		135.207.842,74	R. legal ... ..		11.605.000,00
Deudores ... ..		2.160.525,81	R. voluntaria ... ..		20.935.000,00
Gastos constitución ... ..		92.587,80	R. f. valores ... ..		19.660.000,00
			Reg. Cartera ... ..		18.755.332,08
			Res. pend. aplic. ... ..		825,38
			Acreeedores ... ..		1.548.671,29
			Res. ejercicio ... ..		20.135.949,06
Suma ... ..		142.641.083,81	Suma ... ..		142.341.083,81

*Cuenta de resultados ejercicio 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta títulos ... ..		1.251.675,97	Dividendos y primas ... ..		3.048.855,26
Gastos generales ... ..		284.900,13	Beneficio enajenación ... ..		18.069.333,90
Amortizaciones ... ..		91.387,80	Intereses bancarios ... ..		26.023,80
Resultados ejercicio ... ..		20.135.949,06			
Suma ... ..		21.744.212,96	Suma ... ..		21.744.212,96

*Cartera de valores a 31 de diciembre de 1974*

Nominal	Grupos	Valores inventario	Valores medios diciembre
<b>I. Valores cotizables</b>			
72.500,00	Alimentación ... ..	254.649,56	—
321.000,00	Petróleos ... ..	1.296.218,83	1.045.990,25
172.000,00	Químicas ... ..	310.662,35	250.446,00
300.500,00	Construcción ... ..	1.221.591,94	774.794,44
2.368.500,00	Eléctricas ... ..	4.663.945,94	3.741.974,20
1.130.500,00	Teléfonos ... ..	4.160.011,64	2.621.284,56
806.000,00	Servicios ... ..	5.320.923,38	3.409.626,85
1.180.000,00	Bancos ... ..	10.366.341,19	8.622.318,90
353.500,00	Inversión ... ..	946.577,59	623.128,50
166,00	Varios ... ..	181,96	253,59
18.037.500,00	Alter ... ..	26.493.506,00	21.684.900,00
8.725.000,00	Farmabiión ... ..	16.397.665,00	17.275.500,00
4.689.000,00	B. Atlántico ... ..	19.671.629,11	22.152.360,00
5.582.000,00	Bankunion ... ..	14.414.088,13	13.158.363,75
992.000,00	B. Valladolid ... ..	9.812.171,82	2.995.962,83
44.730.186,00		114.670.064,44	98.335.733,87
<b>II. Valores no cotizables</b>			
12.750.000,00	Algyr ... ..	12.787.582,80	12.787.582,80
1.150.000,00	Ebamsa ... ..	5.065.605,50	5.065.605,50
2.601.000,00	Varios ... ..	2.684.590,00	2.684.590,00
16.501.000,00		20.537.778,30	20.537.778,30

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.784-C.

**CARTAL, S. A.**

MADRID-20

Reina Mercedes, 22

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 17 de junio de 1975

*Balance a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible ... ..		4.007.316,39	Capital ... ..		25.000.000,00
Cartera de valores ... ..		69.236.869,36	R. legal ... ..		9.651.000,20
Deudores ... ..		2.817.083,46	R. voluntaria ... ..		13.530.300,00
			R. fluct. valores ... ..		42.500.000,00
			F. reg. dividendos ... ..		150.000,00
			Res. ejer. anterior ... ..		14.071,94
			Acreeedores ... ..		1.892.584,00
			Resultados ejercicio ... ..		13.333.613,07
Total ... ..		76.061.269,21	Total ... ..		76.061.269,21

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas v. títulos ... ..	7.389,01	Dividendos y primas ... ..	1.889.866,24
Gastos generales ... ..	273.960,25	Beneficio enajenación ... ..	11.694.761,37
Resultados ejercicio ... ..	13.333.613,07	Intereses bancarios ... ..	30.334,72
Suma ... ..	13.614.962,33	Suma ... ..	13.614.962,33

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
<b>I. Valores cotizables</b>			
593.000	Alimentación ... ..	1.377.847,71	1.570.798,18
1.443.500	Petróleos ... ..	4.467.854,72	4.641.466,90
1.647.500	Químicas ... ..	3.410.127,19	2.849.293,91
1.153.500	Siderometal ... ..	1.591.636,83	1.232.857,53
1.940.000	Construc. e Inmob. ... ..	6.148.993,71	5.025.171,91
6.664.500	Eléctricas ... ..	11.406.706,36	9.569.339,93
1.776.000	Hidroala ... ..	3.451.029,81	3.163.500,00*
1.307.000	Iberduero ... ..	3.440.459,73	3.281.074,72
549.500	Teléfonos ... ..	1.570.081,26	1.274.467,44
1.574.000	Banco Atlántico ... ..	6.058.744,53	4.470.440,00
424.000	Bancos ... ..	2.499.433,47	2.231.075,00
1.669.500	Banco Hispano ... ..	8.272.519,68	5.793.261,19
6.368.000	Bankunión ... ..	11.079.366,92	16.933.251,25
103.500	Inversión ... ..	235.795,90	462.268,66
1.887.000	Cinematografía ... ..	2.820.635,50	1.415.250,00
29.140.500		67.831.233,32	63.913.516,84
<b>II. Valores no cotizables</b>			
1.033.500	Inversión ... ..	1.081.328,54	1.081.328,54
323.000	Varios ... ..	324.307,50	324.307,50
1.356.500		1.405.636,04	1.405.636,04

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.782-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas *
Cajas y Bancos ... ..	10.340.177	Capital ... ..	20.000.000
Valores ... ..	16.913.980	Reservas patrimoniales ... ..	3.247.091
Compañías reaseguradoras ... ..	82.263.922	Reservas técnicas ... ..	11.340.272
Mobiliario e instalación ... ..	127.047	Compañías reaseguradoras ... ..	73.908.743
Deudores diversos ... ..	91.530	Acreedores diversos ... ..	828.823
		Pérdidas y ganancias ... ..	411.727
	109.736.656		109.736.656

Cuenta de pérdidas y ganancias del año 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas ... ..	113.029.839	Primas ... ..	131.142.189
Siniestros netos ... ..	12.331.102	Intereses y rentas ... ..	1.521.416
Comisiones ... ..	4.088.491	Reservas técnicas del ejercicio ... ..	30.344.863
Gastos generales ... ..	1.780.741		
Amortizaciones ... ..	26.296		
Reservas técnicas ... ..	11.340.272		
Saldo acreedor ... ..	411.727		
	143.008.468		143.008.468

Barcelona, 28 de junio de 1975.—11.185.

RESINAS POLIESTERES, S. A. (REPOSA)

MADRID-20

Capitán Haya, 1, 11.º

Edificio «Eurocentro»

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.211 general, libro 694 de la Sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 143, hoja número 4.266, inscripción primera)

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en re-

lación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Resinas Poliésteres, S. A.», con «Río Ródano, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda

y la disolución sin liquidación de «Resinas Poliésteres, S. A.», traspasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Se aprueban las relaciones de cambio de 519 acciones de «Río Ródano, S. A.», de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por cada 88 acciones de «Resinas Poliésteres, S. A.», de 5.000 pesetas nominales cada una.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieren por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino.—13.103-C.

2.ª 11-9-1975

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios sociales de 1975, contra cupón número 68, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 3.500.000, a 20 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 3.500.001 al 4.000.000, a 3,33 pesetas líquidas por acción.

El expresado dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de septiembre del año actual en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—12.916-C.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.

Cuenta de resultados de 1974

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Resultado en buques liquidados ... ..	456.956.033,89	Resultado en reparaciones navales ... ..	61.070.818,68
		Resultado en obras para clientes y otras fabricaciones para almacén ... ..	14.898.118,79
		Otros resultados ... ..	32.400.005,14
		Compensación pérdidas 1972-75 ... ..	287.142.000,76
			395.510.943,37
	456.956.033,89	Resultado del ejercicio ... ..	61.445.090,52
			456.956.033,89

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	Pesetas	PASIVO		Pesetas	Pesetas
Inmovilizado ... ..			8.216.770.309,19	Capital y reservas ... ..			2.000.000.000,00
Material ... ..		8.035.485.107,87		Capital social ... ..		2.000.000.000,00	
Terrenos y bienes naturales ... ..	19.136.356,92			Provisiones ... ..			29.854.776,94
Edificios y otras construcciones ... ..	5.682.829.379,14			Para responsabilidades ... ..	3.930.308,84		
Maquinaria instalaciones y utillaje ... ..	3.706.808.900,39			Para garantías ... ..	25.924.468,00		
Elementos de transporte ... ..	7.385.550,19			Deudas a largo y medio plazo ... ..			7.971.262.921,00
Mobiliario y enseres ... ..	78.390.426,39			Préstamos a largo plazo ... ..	6.649.662.921,00		
Amortización acumulada ... ..	9.474.540.213,03			Préstamos a medio plazo ... ..	1.321.600.000,00		
Inmovilizado neto ... ..	7.753.089.472,90			Deudas a corto plazo ... ..			17.931.701.536,42
Inmovilizaciones en curso ... ..	282.395.634,97			Exigible:			
Financiero ... ..		57.173.382,48		Préstamos ... ..	2.591.101.841,42		
Títulos sin cotización oficial ... ..	54.229.403,40			Proveedores ... ..	1.168.032.453,34		
Fianzas y depósitos ... ..	2.717.050,45			Proveedores Empresas del grupo ... ..	218.419.073,95		
Inversión reserva especial ... ..	226.928,63			Hacienda pública ... ..	107.003.038,40		
Gastos amortizables ... ..		124.111.818,84		Instituto Nacional de Previsión ... ..	36.381.802,00		
Investigaciones, estudios y proyectos ... ..	182.361.054,73			Otros acreedores ... ..	99.991.837,06		
Asistencia técnica acción concertada ... ..	82.977.415,11				4.220.930.046,17		
Amortización acumulada ... ..	121.226.951,00			Exigible condicionado:			
Existencias ... ..			10.333.461.378,12	Anticipos de clientes ... ..	13.710.771.490,25		
Comerciales ... ..	53.575.008,13			Ajustes por periodificación y cuentas transitorias ... ..			331.148.263,30
Subproductos y residuos ... ..	17.797.225,00			Pagos diferidos e ingresos anticipados ... ..	190.849.283,81		
Productos y trabajos en curso ... ..	6.283.482.229,44			Partidas en suspenso ... ..	140.298.999,49		
Acopios para obras ... ..	3.285.416.008,00						
Aprovisionamientos ... ..	667.270.008,55						
Materiales con destino a inmovilizado ... ..	25.920.899,00						
Deudores ... ..			7.743.936.878,66				
Clientes ... ..	1.282.685.861,99						
Clientes Empresas del grupo ... ..	7.495.005,23						
Deudores aplazados ... ..	143.123.671,39						
Anticipos a proveedores ... ..	1.579.267.725,70						
Efectos a cobrar ... ..	9.932.602,44						
Hacienda pública ... ..	810.064.291,64						
Otros deudores ... ..	473.922.531,99						
Compensación pérdidas 1972-75 ... ..	3.219.000.000,00						
Materiales en situación especial ... ..	218.455.186,28						
Cuentas financieras ... ..			1.642.056.257,29				
Caja ... ..	1.196.602,55						
Bancos e instituciones de crédito ... ..	1.640.859.654,74						
Ajustes por periodificación y cuentas transitorias ... ..			266.297.583,88				
Pagos anticipados e ingresos diferidos ... ..	105.759.248,38						
Partidas en suspenso ... ..	160.538.335,50						
Resultados ... ..			61.445.090,52				
Pérdidas y ganancias ... ..	61.445.090,52						
<b>Total Activo ... ..</b>			<b>28.263.967.497,86</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>			<b>28.263.967.497,86</b>
Cuentas de orden ... ..			748.170.869,75	Cuentas de orden ... ..			748.170.869,75

NOTA: Las amortizaciones y carga financiera del ejercicio, que ascienden a 334.898.762 y 328.711.206 pesetas, respectivamente, se han recogido en los costes de los buques y reparaciones

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Consejero Director financiero, Vicente Albert Verdú.—V.º B.º: El Presidente ejecutivo, Roberto Berga Méndez.—11.192-C.

FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		13.013.533,34	Capital		200.000.000,00
Valores cotización oficial	175.759.689,58		Compras a liquidar	3.506.672,81	
Valores sin cotización oficial	243.333,33		Acreedores	936.457,76	4.443.130,57
Obligaciones no cotizadas	5.000.000,00	181.003.022,91	Beneficio del ejercicio 1974		1.191,63
Dividendos a cobrar	214.655,00				
Ventas a liquidar	6.631.755,55				
Otros deudores	12.332,40	6.858.742,95			
Inmovilizado intangible		3.569.023,00			
<b>Total</b>		<b>204.444.322,20</b>	<b>Total</b>		<b>204.444.322,30</b>

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

H A B E R		Pesetas	D E B E		Pesetas
Cupones y dividendos		1.530.688,59	Pérdidas en venta de títulos		3.826.781,82
Resultados de valores		4.483.928,24	Gastos generales		2.249.170,29
Beneficios venta derechos		16.500,00	Beneficio del ejercicio		1.191,63
Intereses bancarios		46.076,91			
<b>Total</b>		<b>6.077.143,74</b>	<b>Total</b>		<b>6.077.143,74</b>

Balance de la Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1974

	Valor nominal	Valor contable	Cambio medio a diciembre
Alimentación	99.000	361.613	377.516
Papelería y Artes Gráficas	600.000	3.262.315	3.380.280
Químicas	3.549.500	11.102.943	10.312.980
Material de construcción	309.000	2.645.991	2.062.142
Materiales y maquinaria no eléctrica	383.000	4.024.055	2.860.512
Construcción de obras públicas (1)	1.450.000	10.760.620	11.403.425
Inmobiliarias y otras constructoras (2)	1.993.000	10.105.514	9.865.350
Electricidad (derechos)	—	312.728	340.095
Transportes urbanos	1.068.000	6.249.478	5.113.050
Telecomunicaciones	816.000	2.037.814	2.256.768
Servicios comerciales	560.000	3.803.260	
Bancos (3)	5.279.250	70.989.721	62.747.517
Inversión mobiliaria (4)	17.347.000	41.993.301	38.215.339
Financieras	1.328.000	2.032.735	1.878.589
Varias	6.011.333	6.320.934	6.658.834
Obligaciones	5.000.000	5.000.000	5.000.000
<b>Totales</b>	<b>45.793.083</b>	<b>181.003.022</b>	<b>165.453.045</b>

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Valor nominal	Valor contable	Cambio medio a diciembre
(1) Dragados y Construcciones, S. A.	1.350.000	10.472.403	11.118.195
(2) Inmobiliaria Valenciana, S. A.	1.993.000	10.105.514	9.865.350
(3) Banco Central	1.845.500	21.283.913	17.190.094
(3) Banco Valencia	1.595.000	29.212.265	28.973.475
(4) Compañía Mobiliaria, S. A.	2.270.000	13.908.654	12.559.456

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ruperto Euguaras Rey.—12.603-C.

RIO RODANO, S. A.

MADRID-16

Apolonio Morales, 13, F. G.

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3.654 general, 2.912 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 132, hoja número 27.730, inscripción primera)

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en re-

lación con los artículos 134 y 135 de la misma y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Río Ródano, S. A.», con las Sociedades «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA); «Odiel Química, S. A.»; «Industrias Químicas del Carrión, S. A.» y «Plastirex,

Sociedad Anónima», mediante la absorción de las cuatro últimas por «Río Ródano, S. A.», con disolución pero sin liquidación de las cuatro absorbidas, traspasándose en bloque los patrimonios de las mismas a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas; todo ello con efectos al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Consecuentemente, se aprueba la ampliación del capital social de «Río Ródano, S. A.», en la cifra máxima de 2.930 millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 293.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, enteramente desembolsado, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por 44.000 acciones de «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA); por 120.000 acciones de «Odiel Química, Sociedad Anónima», y por 20.000 acciones de «Industrias Químicas del Carrión, Sociedad Anónima»; las cuales representan la totalidad de los capitales objeto de canje de las indicadas Sociedades absorbidas. En cuanto a las acciones representativas de «Plastirex, S. A.», todas ellas son propiedad de «Resinas Poliésteres, Sociedad Anónima» (REPOSA), y, por tanto, no es necesario efectuar ampliación alguna en el capital de «Río Ródano, S. A.», para realizar su absorción.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta y a las de celebración de las Juntas de las Sociedades que se absorben; para fijar la cifra definitiva de ampliación del capital social contenido en este acuerdo; para ampliar el capital social hasta la cifra que determine; para adaptar a dicha ampliación el artículo 5.º de los Es-

tatutos sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso a los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.104-C.  
2.ª 11-9-1975

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL CARRION, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID-1

Paseo de la Castellana, 20

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.507 general, 1.853 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 126, hoja número 16.341, inscripción primera)

*Segundo anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Industrias Químicas del Carrion, S. A.», con «Río Ródano, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Industrias Químicas del Carrion, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Se aprueban las relaciones de cambio de 4.100 acciones de «Río Ródano, S. A.», de 10.000 pesetas nominales cada una, por 20.000 acciones de «Industrias Químicas del Carrion, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, las cuales representan la totalidad del capital social de la indicada Sociedad absorbida.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios

fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones

y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.106-C.  
2.ª 11-9-1975

**SIMAL, S. A.**  
**Sociedad de Inversión Mobiliaria**  
**MADRID-20**  
**Reina Mercedes, 22**

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 23 de junio de 1975  
*Balance a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible ... ..		5.746.412,36	Capital desembolsado ... ..		50.000.000,00
Cartera de valores ... ..		143.339.537,51	R. legal ... ..		12.600.000,00
Deudores ... ..		3.746.789,99	R. voluntaria ... ..		21.190.000,00
			R. fluct. valores ... ..		20.890.000,00
			Reg. Cartera cotizable ... ..		20.195.447,05
			Reg. Cartera no cotizable ... ..		85.282,90
			F. reg. dividendos ... ..		385.000,00
			Res. ejercicio anterior ... ..		1.001,80
			Acreedores ... ..		2.988.427,80
			Resultados ejercicio ... ..		24.497.589,31
<b>Total ... ..</b>		<b>152.832.748,86</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>152.832.748,86</b>

*Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta títulos ... ..		2.830.397,96	Dividendos y primas ... ..		4.287.767,74
Amortizaciones ... ..		36.473,50	Beneficio enajenación ... ..		22.842.345,63
Gastos generales ... ..		278.952,43	Intereses bancarios ... ..		63.299,83
Resultados ejercicio ... ..		24.497.589,31			
<b>Total ... ..</b>		<b>27.193.589,20</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>27.193.589,20</b>

*Cartera de valores a 31 de diciembre de 1974*

Nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	<b>I. Valores cotizables</b>		
591.000,00	Alimentación ... ..	1.460.614,25	1.116.214,00
345.000,00	Petróleos ... ..	1.392.611,92	1.077.855,50
18.037.500,00	Alter ... ..	23.560.145,75	28.138.500,00
172.000,00	Químicos ... ..	310.575,38	250.446,00
8.725.000,00	Farmabión ... ..	15.892.390,50	17.275.500,00
370.500,00	Const. e inmob. ... ..	1.376.791,95	943.094,74
4.751.500,00	Eléctricas ... ..	11.344.452,83	8.538.739,14
1.416.500,00	Teléfonos ... ..	5.034.197,43	3.284.953,74
702.500,00	Servicios ... ..	4.309.121,82	2.920.254,77
4.690.000,00	Banco Atlántico ... ..	20.009.388,61	22.481.120,00
1.314.500,00	Bancos ... ..	11.947.214,39	9.043.177,30
992.000,00	Banco de Valladolid ... ..	9.812.770,14	2.999.948,74
6.362.500,00	Bankuniön ... ..	13.718.058,95	16.850.815,00
353.500,00	Inversión ... ..	846.577,59	623.128,50
<b>48.824.000,00</b>		<b>121.014.911,51</b>	<b>115.543.747,43</b>
	<b>II. Valores no cotizables</b>		
12.750.000,00	Algry ... ..	13.781.098,50	13.781.098,50
3.394.500,00	Varios ... ..	3.477.922,00	3.477.922,00
1.150.000,00	Ebamsa ... ..	5.065.605,50	5.065.605,50
<b>17.294.500,00</b>		<b>22.324.626,00</b>	<b>22.324.626,00</b>

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.783-C.

## INVERSAL, S. A.

MADRID-20

Reina Mercedes, 22

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1975

## Balance a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles .....	3.243.588,02	Capital desembolsado .....	50.000.000,00
Cartera de valores .....	138.854.998,94	Reserva legal .....	9.730.000,00
Deudores .....	3.349.162,80	Reserva voluntaria .....	20.400.000,00
		R. fluct. valores .....	16.000.000,00
		F. reg. dividendos .....	360.000,00
		Reg. Cartera cotizable .....	19.875.736,71
		Reg. Cartera no cotizable .....	49.465,75
		Res. pend. aplicación .....	36.206,64
		Acreeedores .....	200.255,63
		Resultados ejercicio .....	28.826.085,03
<b>Total .....</b>	<b>145.447.749,76</b>	<b>Total .....</b>	<b>145.447.749,76</b>

## Cuenta de resultados ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos .....	1.806.197,54	Dividendos y primas .....	4.115.462,14
Gastos generales .....	318.141,75	Beneficio enajenación .....	26.840.141,80
Amortizaciones .....	34.169,90	Intereses bancarios .....	28.990,28
Beneficio ejercicio .....	28.826.085,03		
<b>Suma .....</b>	<b>30.984.594,22</b>	<b>Suma .....</b>	<b>30.984.594,22</b>

## Cartera de valores a 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
<b>I. Valores cotizables</b>			
260.000	Alimentación .....	616.116,63	471.070,00
193.500	Petróleos .....	877.568,50	677.010,00
172.000	Químicas .....	310.659,35	250.446,00
300.500	Construcción .....	1.221.592,12	774.794,44
5.044.000	Eléctricas .....	12.039.893,72	8.935.213,55
1.416.000	Teléfonos .....	5.041.515,75	3.263.562,40
737.000	Servicios .....	4.526.946,51	3.105.072,85
1.210.500	Bancos .....	11.269.049,36	8.914.328,76
377.500	Inversión .....	870.621,87	665.374,50
38.666	Varios .....	38.744,54	59.069,65
18.037.500	Alter .....	18.987.049,25	27.378.000,00
8.725.000	Farmabiión .....	16.016.482,26	17.275.500,00
4.690.000	Banco Atlántico .....	19.884.168,82	22.513.880,00
922.000	Banco Valladolid .....	9.812.262,83	2.995.062,83
6.256.000	Bankunión .....	13.405.712,41	16.531.638,75
<b>48.450.166</b>		<b>114.918.383,94</b>	<b>113.849.823,73</b>
<b>II. Valores no cotizables</b>			
12.750.000	Algrý .....	13.781.087,50	13.781.087,50
1.150.000	Ebamsa .....	5.065.605,50	5.065.605,50
4.994.500	Varios .....	5.089.922,00	5.089.922,00
<b>18.894.500</b>		<b>23.936.615,00</b>	<b>23.936.615,00</b>

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.785-C.

## IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	72.861.124	Capital .....	50.000.000
Valores .....	103.926.920	Reservas patrimoniales .....	944.745
Inmuebles .....	44.034.150	Reservas técnicas .....	136.790.246
Anticipo sobre pólizas .....	522.340	Compañías reaseguradoras .....	104.634.054
Mobiliario e instalación .....	10.338.601	Acreeedores dive.sos .....	20.378.947
Compañías reaseguradoras .....	28.179.156	Pérdidas y ganancias .....	893.187
Deudores diversos .....	53.778.888		
	<b>313.641.179</b>		<b>313.641.179</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas .....	160.113.339	Primas .....	301.158.973
Siniestros netos .....	93.689.072	Primas aceptadas .....	30.323.425
Comisiones .....	32.902.249	Derechos de pólizas y otros re-	
Gastos generales .....	56.711.378	cargos .....	12.105.708
Amortizaciones .....	1.958.333	Intereses y rentas .....	4.868.120
Reservas técnicas .....	123.495.979	Reservas técnicas del ejercicio	
Saldo acreedor .....	893.187	anterior .....	121.307.311
	<b>469.763.537</b>		<b>469.763.537</b>

Barcelona, 28 de junio de 1975.—11.184-C.

## BURNS AND ROE DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de agosto próximo pasado, se ha acordado la disolución de esta Sociedad, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Consejero-Secretario.—13.002-C.

## FERGON, S. A.

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas en reunión celebrada el día 26 de agosto de 1975, referente a la ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, acuerda proceder a la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, y de idénticas características a las actualmente en circulación.

Dicha emisión se hará a la par, siendo de cargo de la Sociedad los gastos de la emisión.

Dentro del plazo de treinta y cinco días, se reserva a los señores accionistas el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posean.

Barcelona, 28 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.913-C.

## ODIEL QUIMICA, S. A.

MADRID-1

Marqués de Villamagna, 4

(Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja número 11.667, folio 17, tomo 2.059 de Sociedades)

## Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1975, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dió lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Odiel Química, S. A.», con «Río Ródano, Sociedad Anónima», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Odiel Química, S. A.», traspasándose en bloque su patrimonio a «Río Ródano, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida; de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas; todo ello con efecto al día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Se aprueban las relaciones de cambio de 29.400 acciones de «Río Ródano, S. A.», de 10.000 pesetas nominales cada una, por 120.000 acciones de «Odiel Química, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, las cuales representan la totalidad del capital social de la indicada Sociedad absorbida.

Tercero.—Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Adminis-

tración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

Cuarto.—Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de las absorciones y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de las mismas, con facultad incluso de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de la celebración de esta Junta, a la de la absorbente y a las de celebración de las Juntas de las otras Sociedades que se absorben; para acordar el

fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerciten el derecho de separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en Derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opon-

gan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el balance social cerrado al día 29 de junio de 1975, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—13.107-C. 2.ª 11-9-1975

### CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos .....		31.939.803,17	Capital .....		100.000.000,00
Cartera de valores:			Reserva legal .....		28.219.126,18
Acciones cotizadas .....	198.466.170,82		Fondo fluctuación valores .....		50.000.000,00
Acciones no cotizadas .....	6.104.550,20		Reserva voluntaria .....		24.500.000,00
Obligaciones cotizadas .....	4.033.880,55		Resultados pendientes aplicación .....		258.251,72
Obligaciones no cotizadas .....	1.200.000,00	209.804.601,37	Dividendos a pagar .....		452.400,00
Deudores por venta de valores .....	12.911.621,75		Acreedores por compra valores .....		16.074.436,56
Otros deudores .....	980.080,99		Otros acreedores .....		476.154,65
Inmovilizaciones tangibles .....	52.972,87		Cuentas diversas .....		583.145,57
Inmovilizaciones intangibles .....	975.101,84		Resultados del ejercicio .....		36.100.667,31
		256.664.181,99			256.664.181,99

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal .....		752.273,00	Cupones y dividendos de la cartera .....		3.837.202,27
Pérdidas en venta de títulos .....		476.318,59	Beneficio en venta de títulos .....		34.188.259,20
Pérdida en venta de derechos de suscripciones .....		1.097.984,54	Beneficio en venta de derechos de suscripción .....		603.483,11
Amortizaciones de inmovilizaciones tangibles .....		6.219,75	Primas de asistencia a Juntas .....		42.535,00
Amortizaciones de inmovilizaciones intangibles .....		119.876,40	Intereses bancarios .....		142.881,70
Intereses bancarios .....		12.931,43			
Otros gastos .....		248.090,26			
Resultados del ejercicio .....		36.100.667,31			
		38.814.361,28			38.814.361,28

### Estado resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos de valores:	Nominales	Efectivos	Valor por aplicación cambio medio diciembre
	Pesca .....	6.520.000	13.394.055
Alimentación .....	130.500	1.220.688	986.237
Textil .....	1.370.500	3.122.862	2.013.388
Papel y Artes Gráficas .....	4.861.500	10.304.071	12.352.286
Petróleos .....	22.500	68.931	77.344
Químicas .....	3.102.500	8.885.736	8.776.269
Materiales de construcción .....	138.000	408.770	433.614
Materiales y maquinaria no eléctrica .....	479.000	706.851	364.878
Automóviles .....	742.500	1.900.229	1.092.830
Constructoras de obras públicas .....	623.500	2.203.311	1.442.716
Inmobiliarias .....	20.999.000	51.148.105	52.134.132
Agua y gas .....	404.000	784.833	501.364
Electricidad .....	22.173.500	43.052.012	35.872.348
Navegación marítima .....	605.000	1.068.164	903.313
Servicios comerciales .....	330.000	1.216.699	2.307.695
Bancos .....	6.663.700	50.890.513	67.183.590
Inversión mobiliaria .....	2.691.750	4.474.324	4.709.331
Seguros y capitalización .....	9.000	86.990	56.629
Otras entidades financieras .....	406.000	1.497.997	1.625.352
Varias .....	1.846.500	2.131.030	1.846.500
Acciones no cotizadas .....	4.249.000	6.104.550	6.104.550
Renta fija .....	4.817.000	5.233.880	5.460.217
	83.184.950	209.804.601	222.501.795

### Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

	Nominales	Efectivos	Valor por aplicación cambio medio diciembre
Edificadora Española, S. I. A. ....	10.885.000	27.634.766	30.096.119
Inmobiliaria Norte-Sur .....	7.500.000	15.135.425	15.450.000
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	6.027.000	10.877.477	9.268.682
Banco General del Comercio y la Industria .....	4.295.000	34.746.376	51.301.370

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.193-C.

**DI AVAL, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	34.347.622,02	Capital	250.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas y fondos	5.692,00
Accs. cotizadas	215.462.239,17	Acreedores	53.136,20
Accs. no cotizadas	1.676.591,73	Resultados del ejercicio	4.582.417,32
	217.138.830,90		254.641.245,52
Deudoras	8.968,90	Cuentas de orden	51.260.000,00
Inmovilizaciones intangibles	3.145.823,70		
	254.641.245,52		305.901.245,52
Cuentas de orden	51.260.000,00		
	305.901.245,52		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	159.324,00	Cupones y dividendos cartera	5.070.697,07
Amortizaciones	351.512,90	Intereses y comisiones	22.557,15
Resultados del ejercicio	4.582.417,32		
	5.093.254,22		5.093.254,22

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Sectores	Nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre de 1974
Cia. Arrendataria Monopolio de Petróleos, S. A.	2.561.000	10.359.251	5.616.734
Cia. Sevillana de Electricidad	6.000.000	15.309.005	10.566.900
Cia. Sevillana de Electricidad, 50 por 100	375.000	376.530	376.530
Electra del Viesgo	1.085.500	2.650.189	1.799.759
Hidroeléctrica del Cantábrico	3.723.500	9.530.435	6.118.195
Hidroeléctrica Española	7.494.000	18.342.075	13.348.869
Hidroeléctrica Ibérica	4.081.500	12.128.293	10.869.891
Unión Eléctrica	12.921.500	30.943.984	20.554.359
Cia. Telefónica Nacional de España	7.620.000	22.837.897	21.204.022
Banco Atlántico	300.000	2.094.909	2.052.000
Banco Central	237.500	2.349.634	2.212.220
Banco de Bilbao	13.000	101.360	111.670
Banco de Santander	6.045.500	53.186.757	54.083.950
Banco de Santander, 25 por 100	385.625	1.311.666	1.311.666
Banco Español de Crédito	161.750	1.102.293	1.110.414
Banco Exterior de España	10.500	48.391	48.000
Banco Hispano Americano	506.000	3.765.626	3.298.155
Banco Ibérico	287.500	2.323.297	2.221.176
Banco Intercontinental Español	3.016.000	15.010.699	16.193.417
Banco Intercontinental Español, 50 por 100	302.000	307.279	1.543.724
Central Invers. Valores	972.000	5.730.268	7.153.920
Financiera Bansaender	575.750	5.271.118	5.538.237
Norteña de Valores	336.250	336.938	1.346.597
Corp. Indust. Bancobao	4.000	4.015	6.214
Corp. Indust. Bancobao (166,66)	333	333	517
Mobiliaria Internacional	553.250	1.675.353	1.675.353
Cartex, S. A. (500 p.)	1.000	1.045	1.045
Cartex, S. A. (62,50 p.)	188	194	194
	59.570.146	217.138.832	190.353.728

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Presidente.—11.159-C.

**F.C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA**  
(Sociedad Privada Municipal)

Anuncio

El día 26 del corriente mes, a las once horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119, Barcelona-14, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1966.

Barcelona, 5 de septiembre de 1975.—El Director general.—13.127-C.

**F.C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA**  
(Sociedad Privada Municipal)

Anuncio

El día 26 del corriente mes, a las diez treinta horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle

Badal, números 113-119, Barcelona-14, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1964.

Barcelona, 5 de septiembre de 1975.—El Director general.—13.128-C.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 44 70 200, 44 70 204, 44 70 208

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 5056

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, P. P., Miguel del Caz Bravo.—13.131-C.

**INGENIERIA Y PROMOCION EMPRESARIAL, S. A. (I PROESA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 26 del corriente mes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Balmes, 436, entresuelo, en Barcelona, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el siguiente día 27, a la misma hora y en el propio local.

Consistirá el orden del día de la reunión en la consideración de los puntos siguientes:

- Renovación del Consejo de Administración.
- Transmisión de acciones.
- Información sobre la marcha de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la expresada Junta general extraordinaria todos los accionistas que posean una acción, por lo menos.

Barcelona, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, V. Martí.—3.593-D.

**EUROPEA DE TITULOS, S. A. (EUTISA)**

Se rectifica el error padecido en el anuncio publicado en el día de ayer, ya que el antiguo domicilio era Joaquín García Morato, 17, en lugar de Núñez de Balboa, 77, que constaba en dicho anuncio.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.148-C.

**ENGLISH ELECTRIC ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermosilla, 8, 1.º, el día 30 de septiembre de 1975, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, según el orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1975.
2. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas cerradas el 31 de marzo de 1975.
3. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.146-C.

**GEC-ELLIOT AUTOMATION ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermosilla, 8, 1.º, el día 30 de septiembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, según el orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1975.
2. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas cerradas el 31 de marzo de 1975.
3. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.147-C.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Pago de dividendo activo**

En cumplimiento de lo acordado en la pasada Junta general, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que, a partir del día 15 del corriente y contra el cupón número 4 de las acciones en circulación, se pagará el dividendo del 6 por 100 aprobado.

El importe líquido por acción, deduci-

do el Impuesto de Rentas de Capital y el recargo transitorio del 10 por 100 establecido por el Decreto-ley 2/1975, asciende a cincuenta pesetas diez céntimos, que se abonará en las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco de Crédito e Inversiones.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Exterior de España.  
Banco Guipuzcoano.

Banco Hispano Americano.  
Banco Ibérico.  
Banco Intercontinental Español.  
Banco Pastor.  
Banco Popular Español.  
Banco de Santander.  
Banco Urquijo.  
Bankuni6n.

Este anuncio sustituye al de fecha 6 de septiembre de 1975.  
Madrid, 8 de septiembre de 1975.—  
13.138-C.

**NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA. S. A.**
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1974**

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
<b>Seguro directo:</b>					
Siniestros, rentas y rescates pagados	609.392.794		Remanente ejercicio anterior	36.893	
Gastos generales de administración	130.313.592		Reservas técnicas ejercicio anterior	1.026.069.408	
Comisiones	254.533.403		Provisi6n primas ejercicio anterior	26.907.200	
Contribuciones e impuestos	36.079.534		Primas devengadas	1.311.752.558	
Reservas técnicas	1.305.356.933		Derechos de registro	19.131.057	
Provisiones primas	26.907.200		Derechos de p6lizas y otros recargos	57.371.178	
Amortizaciones	2.016.107		Productos fondos invertidos	28.898.938	
<b>Reaseguro aceptado:</b>					
Siniestros pagados	66.486.920		Beneficios por realizaciones y cambios	4.105.430	
Gastos reintegrados a los cedentes	37.875.002		Consortio compensaci6n de seguros	941.236	
Contribuciones e impuestos	211.661		<b>Reaseguro aceptado:</b>		
Reservas técnicas	109.537.651		Reservas técnicas ejercicio anterior	104.635.224	
<b>Reaseguro cedido:</b>					
Primas	859.129.047		Primas vencidas	120.221.864	
Reservas técnicas ejercicio anterior	696.810.610		Intereses de dep6sitos	1.684.842	
Intereses de dep6sitos	3.519.793		<b>Reaseguro cedido:</b>		
<b>Resultados:</b>					
Saldo acreedor del ejercicio	36.893		Siniestros a su cargo	405.453.635	
Remanente ejercicio anterior	29.466.944		Gastos reintegrados por los reaseguradores	205.498.918	
			Reservas técnicas a su cargo	854.965.703	
<b>Total del Debe</b>		<b>4.167.674.084</b>	<b>Total del Haber</b>		<b>4.167.674.084</b>

**Balance de situaci6n en 31 de diciembre de 1974 (vigésimo noveno ejercicio social)**

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	211.968.636		Capital social	100.000.000	
Valores mobiliarios	824.128.720		Reservas patrimoniales	191.338.163	
Inmuebles	121.352.772		Fondo para fluctuaci6n de valores	104.312.322	
Anticipos sobre p6lizas	179.200		Fondo de garantía (Decreto 3155/1966)	1.946.920	
Delegaciones y Agencias	112.640.045		Reservas técnicas	1.487.003.498	
Recibos de primas pendientes de cobro	261.862.635		Provisiones	38.269.951	
Coaseguradores	278.400.676		Saldos en efectivo reaseguro aceptado	54.066.120	
Dep6sitos en su poder reaseguro aceptado	78.306.226		Dep6sitos en nuestro poder reaseguro cedido	177.578.794	
Saldos en efectivo reaseguro aceptado	96.126.255		Saldos en efectivo reaseguro cedido	402.398.092	
Reservas a su cargo reaseguro cedido	854.965.703		Delegaciones y Agencias	85.808.644	
Saldos en efectivo reaseguro cedido	133.554.312		Coaseguradores	270.042.356	
Deudores diversos	14.246.583		Acreedores diversos	78.737.727	
Fianzas y dep6sitos en efectivo	337.584		Remanente ejercicio anterior	36.893	
Mobiliario, instalaci6n y máquinass	12.757.077		Pérdidas y ganancias	29.466.944	
<b>Total del Activo</b>		<b>3.000.826.424</b>	<b>Total del Pasivo</b>		<b>3.000.826.424</b>

Madrid, 30 de junio de 1975.—11.188-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas  
Suscripci6n anual:  
España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administraci6n de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).